



Francisco de Borja Ortas Luceño

Socio de laboral en RSM.



El contrato de ‘stock options’ como instrumento de motivación y retención del talento en la empresa

En un mercado laboral cada vez más competitivo y globalizado, atraer y retener a profesionales cualificados se ha convertido en uno de los mayores desafíos para las empresas. Las fórmulas tradicionales de retribución, centradas en el salario fijo y ciertos beneficios sociales, ya no bastan para generar compromiso ni fidelidad. En este contexto, **los contratos de *stock options* emergen como un instrumento estratégico que, bien diseñado, puede alinear los intereses del trabajador con los de la empresa, vinculando la retribución con el crecimiento y el éxito corporativo.**

Lejos de ser un mecanismo puramente financiero, las *stock options* plantean importantes implicaciones desde la óptica del Derecho Laboral, sin perder de vista su naturaleza societaria y sus consecuencias fiscales. Su fuerza reside en que no solo compensan: motivan, comprometen y fidelizan.

Una apuesta por la permanencia

Una de las principales virtudes de las *stock options* es su capacidad de actuar como mecanismo de retención. H ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |